CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma N° 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de agosto de 2023

Nota DNCP N°126/2023

Señor:
ABG. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted en el marco de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICION DE CAJITAS INDIVIDUALES ID N° 431.866", a fin de dar respuesta a la observación surgida de la verificación de la primera etapa de adjudicación.

La demora en la etapa de evaluación de ofertas, se debió a una sobrecarga de trabajo con el que contaban los integrantes del comité evaluador, esto debido a que los mismos además del formar parte del citado comité cumplen otras funciones dentro de la institución, lo que en esta oportunidad represento el principal inconveniente para realizar la evaluación del llamado de referencia.

Así mismo, respecto a las notificaciones no pudieron ser enviadas a los participantes en plazo de 5 (cinco) días posteriores a la fecha del acta administrativo por la sobrecarga de trabajo en la Unidad Operativa de Contrataciones, que en dicho periodo contaba con un solo funcionario en el área.

En ese sentido, la institución tomará las medidas administrativas necesarias para dar cumplimiento a las normativas legales vigentes y así evitar situaciones similares en procesos de contrataciones que realice en el futuro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. CINDY FRANCO
COORDINADORA DE LA UOC